



REHILETE. Con la iniciativa para reformar la Ley de Aguas Nacionales y expedir la Ley General de Aguas, el Gobierno de México deja claro que el agua ya no será mercancía, sino de derecho humano. Las nuevas reglas, de acuerdo con lo que difunde Conagua, ordenan concesiones, cierran el mercado negro y frenan el acaparamiento. Tras un amplio diálogo, la propuesta avanza con transparencia y rumbo firme.



BAILARINA. La Secretaría de Gobernación arrancó los 16 Días de Activismo contra la Violencia hacia las Mujeres, subrayando que no se trata de una conmemoración más, sino de un llamado permanente del Estado. Rosa Icela Rodríguez destacó que el gobierno de la primera Presidenta ha puesto los derechos de las mujeres en el centro, con avances constitucionales y un plan integral para erradicar violencias.